



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.

RES. PRESIDENCIA N° 98 /2007

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 90/2007, y

CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario, en el artículo 2º de la citada Resolución, se consignó *“Designar, interinamente hasta tanto dure la promoción del agente R. Martín Casares dispuesta mediante Resolución CM N° 160/07 al Dr. Norberto Rubén Jabod, DNI 25.323.617, con categoría 11, agrupamiento AM, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Gustavo Adolfo Letner, a partir del 1º de mayo de 2007”* cuando en realidad debió decir *“Designar, interinamente hasta tanto dure la promoción del agente R. Martín Casares dispuesta mediante Resolución CM N° 160/07 al Dr. Norberto Rubén Jacod, DNI 25.323.617, con categoría 11, agrupamiento AM, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Gustavo Adolfo Letner, a partir del 1º de mayo de 2007”*

Que el artículo 120 de la Ley de Procedimientos Administrativos (Dto. 1510/1997 ratificado por Res. LCABA N° 41/1998) establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores meramente materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

Que corresponde, en consecuencia, proceder a su rectificación.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y La Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Rectifícase el error material incurrido en el artículo 1º de la Resolución de Presidencia N° 90/2007, reemplazando, *“Designar, interinamente hasta tanto dure la promoción del agente R. Martín Casares dispuesta mediante Resolución CM N° 160/07 al Dr. Norberto Rubén Jabod, DNI 25.323.617, con categoría 11, agrupamiento AM, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Gustavo Adolfo Letner, a partir del 1º de mayo de 2007”* por *“Designar, interinamente hasta tanto dure la promoción del agente R. Martín Casares dispuesta mediante Resolución CM N° 160/07 al Dr. Norberto Rubén Jacod, DNI 25.323.617, con categoría 11, agrupamiento AM, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Gustavo Adolfo Letner, a partir del 1º de mayo de 2007”*.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Dirección de Factor Humano, a fin de que notifique al interesado, y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 98 /2007



CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires